



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 111 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210031600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Juan Cabarcas Figueroa	10/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelares
08638408900220210031800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Maria Dolores De La Hoz Martinez, Ricardo Jose Garcia De La Hoz	10/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210029700	Procesos Ejecutivos	Johan Jesus Torres Zambrano	Emel Arevalo Mendoza	10/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

8a708bc1-da57-4b3f-ab00-2ae734c97b7a